

citó á comparecer, bajo pena de ser condenadas al fuego en rebeldía, á 73 personas sospechosas, entre las cuales se hallaban varios de los predicadores de Lefèvre, con Clemente Marot y Maturino Cordier, el Rollin y el Lhomond del siglo XVI, y otros muchos humanistas.

Hubo en la vida del rey una quincena durante la cual se dejó arrancar tres cosas tan graves, que pudo decirse que se había acabado aquél que fué Francisco I. La primera fué aquella procesión triunfal alrededor de las hogueras, con el espectáculo del nuevo sistema de suplicio á fuego lento y tormento largo. La segunda fué la expresión jurídica del mismo espíritu: un edicto de 29 de Enero de 1535 resolvió el exterminio de los herejes, y para lograrlo con mayor seguridad interesó en ello á unos por miedo y á otros por codicia; los encubridores de luteranos fueron asimilados á los luteranos, y á los denunciadores se les ofreció la cuarta parte de los bienes confiscados. Por último, la tercera fué el famoso edicto inspirado por la Sorbona y que había de suprimir la imprenta; el «Padre de las Letras» prohibió por letras patentes de 13 de Enero que se imprimiera ningún libro en su reino. ¿Fué aquello aturdimiento? ¿Fué una firma sorprendida ó arrancada en un momento de cólera, abatimiento ó aberración? De todos modos, la represión fué terrible; diez y ocho personas fueron quemadas vivas, sólo en París, desde Noviembre de 1534 á Febrero de 1536; otras seis de Marzo á Mayo, sin contar destinos, confiscaciones, encarcelamientos y castigos menores.

En las provincias, y prescindiendo de casos aislados, otra ejecución terrible demostró el triunfo de la política de represión. La persecución de los valdenses de Provenza, emprendida hacía dos años, adquirió nuevo vigor; se envió á inquisidores de la fe para estimular el celo de los obispos; uno entre otros, el jacobino Juan de Roma, monstruo de crueldad, derramó oleadas de sangre: en Marzo de 1535 trece desdichados fueron entregados al brazo seglar y ejecutados. La súplica de los valdenses de Provenza dirigida á los príncipes protestantes (19 de Julio de 1535) enumera veintiocho sentencias de muer-

te en cuatro años, y la cruzada continuó.

ULTIMA VUELTA Á LA POLÍTICA DE APLACAMIENTO (1535-1538).—Durante el curso del año empezado bajo tan tristes auspicios, Francisco I, con un último esfuerzo, volvió sobre sí y recobró bruscamente sus ideas de conciliación. El 23 de Junio escribió á Melanchthon, le dió las gracias por haber aceptado su invitación, le aseguró que sería bien recibido en París y podría conferenciar *de unione doctrinarum* con los doctores más eminentes. El obispo de París, que acababa de ser nombrado cardenal, insistió cerca de Melanchthon, asegurándole que todos los hombres de bien del reino estaban de acuerdo con el rey para desear aquella pacificación. Juan Sturm, futuro restaurador de los estudios en Estrasburgo, entonces profesor libre en París, respondió ante Melanchthon y Bucer de la sinceridad de Du Bellay. Les explicó muy bien las fluctuaciones aparentes del rey; reprobó enérgicamente á los exaltados cuyas audacias sacrílegas le habían indignado, y de lo cual se había aprovechado la Sorbona para englobar á muchos inocentes en la misma persecución, pero el rey y sus consejeros deseaban de buena fe un acuerdo entre la gente ilustrada y moderada de ambos partidos.

La misma opinión se extendió por París. «En Junio de 1535—dice el *Journal d'un Bourgeois*, y este burgués era un cura—, enterado el papa Pablo de la horrible y execrable justicia que el rey ejercía en su reino contra los luteranos, dicen que envió mensaje al rey manifestándole que aunque pensaba que lo hacía con buena intención, sin embargo, cuando Dios creador andaba por el mundo usaba más de misericordia que de rigurosa justicia; que era muerte cruel la de abrasar vivo á un hombre; por lo cual el Padre Santo rogaba y requería al rey para que apaciguara su furor y rigor de justicia haciéndoles merced. Por lo cual el rey se moderó y mandó á su Parlamento que no procediese con tanto rigor...»

No hay prueba alguna de que estos informes acerca del papa fueran ciertos, pero no hay razón ninguna para que un papa, y especialmente Pablo III, no ejerciera tan laudable iniciativa. Los escritos de aquel tiempo afir-

man que su advenimiento fué saludado como señal de una era de reforma. No solamente no había tenido tiempo para desmentir aquella confianza, sino que al parecer empezó á justificarla nombrando cardenal al obispo de París, representante declarado de la moderación religiosa. Recibió en Roma, y destinó como predicador á su propio servicio, á un discípulo de Gerardo Roussel que la reina de Navarra le mandó con confianza. Últimamente, por una elección más significativa todavía, nombró obispo de Oloron al mismo Gerardo Roussel, es decir, al más sospechoso de todos. Al año siguiente había de anunciar Pablo III la próxima apertura del concilio que sus antecesores habían aplazado constantemente.

Sea lo que fuere respecto al papa, en cuanto al rey no pudo haber dudas. El «sucio canciller» Duprat murió el 9 de Julio. Inmediatamente le sustituyó un hombre del otro partido, que resultó ser un hombre de bien. «El rey—dice el *Bourgeois de Paris*—, por inspiración propia, sin que le instigara nadie, dió el cargo de canciller á Antonio du Bourg.»

El primer acto de Antonio du Bourg, el mismo día en que tomó posesión, fué un acto de amnistía, que si no absoluta, como casi lo esperaba el partido de Du Bellay, siquiera suspendía la persecución. El edicto de Concy (16 de Julio de 1535) derogó las terribles disposiciones del edicto de Enero, y con pretexto de que se iba extinguiendo la herejía, mandó poner en libertad á los presos y volvió á abrir el reino á los fugitivos, dándoles un plazo de seis meses para desistir de sus errores.

Guillermo du Bellay de Langey no aguardaba más que la firma del edicto para reanudar las negociaciones con los príncipes luteranos y para llamar á Melanchthon á París.

Pero el movimiento de ideas y pasiones había ido más aprisa y más lejos de lo que suponían Du Bellay y Du Bourg. En ambos campos se olió aquel proyectó de conferencia y los violentos de los dos partidos se opusieron. La Sorbona hizo representaciones al rey, le entregó una memoria *quo ostenditur non esse disputandum cum hæreticis*, y le dió á entender que los doctores alemanes quizá lograrán «llevarse con

ellos, más bien que convertirse». Por su parte, el elector de Sajonia negó á Melanchthon la autorización para ir á Francia. Y quedó abandonado el proyectó. Du Bellay de Langey no por eso interrumpió sus negociaciones, y acudió hasta á la Dieta de Smalkalda. Sturm escribió: «Nunca han estado en tan feliz situación como ahora los asuntos evangélicos en Francia.» Durante algunos meses todo fué confirmación de aquellos pronósticos. En lo exterior, la nueva guerra con Carlos V acercó otra vez á Francisco I á sus aliados naturales. En lo interior, Montmorency había perdido su influencia; Guillermo de Fürstenberg, valiente capitán, luterano decidido, conde del Imperio, adquirió gran influjo con el rey, y lo empleó en convertirse, no sin resultado, en abogado de to-

dos los perseguidos, hasta de los *sacramentarios*, nombre que entonces horrorizaba. Alcanzó muchas promesas y algunos actos.

El 31 de Mayo de 1536, publicó el rey el *edicto de Lyon*, que confirmaba el de Concy y lo extendía á los sacramentarios, excluidos hasta entonces de la amnistía condicional. Todos cuantos rodeaban al rey aguardaban todavía edicto de gracia más amplia. Verdad es que la justicia seguía su curso, siempre que el rey no llegaba á tiempo para sujetarla. Hubo todavía algunas ejecuciones aisladas en Besançon, Lyon, Grenoble, Nîmes y hasta en París, donde se quemó en



Custodia del siglo XVI

Abril de 1538 al librero Juan de la Garde por haber vendido «cuatro libritos heréticos y escandalosos», á un joven hidalgo de Tolosa, de veinte años, por haber comido carne en Cuaresma, y «á algún otro», según dice Lizet en una memoria. Cada vez Berna y sus confederados ponían en movimiento al conde Guillermo y apelando al rey mejor informado.

III.—Últimos años de Francisco I

MUDANZA FINAL.—Á mediados del año 1538, en las entrevistas de Niza y de Aigues-Mortes, razones de política general arrojaron definitivamente á Francisco I en los brazos del partido católico español. El papa le reconcilió con el emperador. Todas las fuerzas conservadoras del mundo cristiano formaban ya un núcleo. El rey de Francia, que no tenía más aliado que el Turco, que muy poco antes andaba en tratos con herejes alemanes y suizos, había de recobrar la conciencia de su dignidad; hijo primogénito de la Iglesia, tenía que sostenerla. La Iglesia acababa de dar un paso decisivo. También hasta entonces, y en cierto modo, había vacilado, había parlamentado con el motín, había hecho ó prometido concesiones. Pero hacía poco que se había presentado un hombre que cerró la era de los tanteos. Caraffa se había apoderado del papa, cuyas intenciones pacíficas acabamos de ver. Á fuerza de lógica y de inflexible tenacidad, había inducido al mismo pontífice, que acababa de nombrar á Bembo cardenal y á Gerardo Roussel obispo, á instalar en Italia la inquisición española. Había dado al pontificado, á pesar de esto, dos fuerzas terribles: el Santo Oficio y la Compañía de Jesús, dos creaciones geniales que habían de atajar en seco la Reforma. Caraffa, gran inquisidor, más papa que el papa, había reproducido el programa expuesto en 1530 por el legado Campeggio: liga armada de todos los príncipes católicos, destrucción de los herejes por el hierro y por el fuego, establecimiento de una inquisición sin trabas y sin piedad. Francisco I se adhirió con más ó menos claridad á aquel plan de defensa del catolicismo en aquellas entrevistas famosas, de las cuales salió, como

lo pinta Michelet, la sombra de su persona: «ya no era él quien reinaba, sino la reacción». Transformó toda su política interior y exterior. El partido de la represión violenta, ciega, sistemáticamente cruel, el mismo que triunfaba en Roma con Caraffa, iba á triunfar en París con Montmorency, los Guisas y Diana de Poitiers.

Antes de salir de Aigues-Mortes, Fürstenber, defensor de la otra política, sufrió afrentas del nuevo condestable y le dejó el campo libre. Á los pocos meses todo quedaba transformado en Francia, y el canciller Du Bourg fué sustituido por Poyet, hombre completamente entregado al partido nuevo. No se hicieron esperar los actos. En Diciembre de 1538 un edicto derogó el de Concy. Se dieron letras patentes encargando al Parlamento la represión de la herejía; se nombraron inquisidores especiales para excitar el celo de «algunos prelados y pastores de la Iglesia que no cuidaban bastante de tan graves asuntos concernientes á la honra de Dios». Se preparó un edicto general contra los luteranos (24 de Junio de 1539) que al completarse había de ser el acto orgánico de la persecución sin cuartel, el edicto de Fontainebleau (1.º de Junio de 1540). Todo quedaba reglamentado: nada de *circuito* ó pase de una jurisdicción á otra, nada de apelación; nada dudoso sobre ningún detalle; fué un procedimiento completo enriquecido con una cláusula que otorgaba la cuarta parte de los bienes de los herejes «á quienes los denunciaron», y se creó una palabra nueva (*quadruplatores*). Para designar á esta clase de gente no faltaba más que establecer la Inquisición. Se contentaron con lo posible, y el rey reconoció el 23 de Junio de 1540 al hermano Mateo Ory como inquisidor de la fe en todo el reino.

MATANZA DE VALDENSES EN PROVENZA.—Al mismo tiempo, para dar bien á entender que se trataba de medidas generales y de una nueva dirección de conjunto, el partido triunfante cifró todo su empeño en alcanzar del rey un gran ejemplo en vez de algunas causas aisladas. Había que acabar con los valdenses de Provenza, y se pensó en ello al salir de Aigues-Mortes. El soberano pontífice ordenó á Sadolet, obispo de Carpentras,

que emplease energía mucho mayor. El obispo contestó que no perdonaba medio para atraerse á los extraviados por medio de la persuasión. Nuevo breve papal le dió el derecho de «inquisición y represión con amplios poderes». Sadolet agradeció aquel testimonio de confianza, y declaró que prefería usar armas más suaves, diciendo: «no es el terror ó el suplicio, sino la verdad, y sobre todo, la dulzura, lo que les hará reconocer sus errores», y aplicándose palabras del Evangelio, añadía: «Soy el pastor de estos pueblos y no un mercenario; me indigno contra los malos, pero me lastimo todavía más de los desdichados» (28 de Julio de 1539).

Finalmente, el 18 de Noviembre de 1540 el Parlamento de Aix dictó una sentencia monstruosa: condenó á ser quemados vivos á diez y nueve habitantes de Merindol, que ni siquiera declararon, y añadió que la población fuera arrasada y talados los bosques hasta doscientos pasos en redondo. Aquella sentencia, á pesar de las ofertas de los prelados de Arlés y Aix, que se encargaban de la ejecución *manu militari*, no era valedera hasta que la aprobara el rey. ¿Le pondría su firma Francisco I? Sobre ello giró la última lucha, que duró cuatro años. Cedió el rey la primera vez: el 14 de Diciembre de 1540 le arrancaron la orden de ejecución; pero el 3 de Febrero siguiente, en virtud de enérgica gestión de Du Bellay—este fué su último triunfo—el rey revocó la orden. Los valdenses—que Sadolet seguía defendiendo—escribieron una confesión de fe firme y conmovedora, y ganaron dos años de tregua. Por segunda vez, el que había sido rey del Renacimiento se dejó sorprender y firmó la odiosa sentencia (Marzo de 1543). Su hermana Margarita, que ya no hacía papel alguno en la corte, intentó el último esfuerzo y alcanzó una orden de suspensión (17 de Mayo). Pero después del tratado de Crespy, en que Francisco I renovaba sus compromisos con la Iglesia, prometiendo «evitar el extremo peligro en que se encontraba nuestra santa fe», ya no hubo salvación para los valdenses.

El 1.º de Enero de 1545, el cardenal de Tournon aprovechó uno de aquellos momentos en que el rey, enfermo, atontado, lo firma-

ba todo; le contó que los valdenses sublevados iban á tomar á Marsella y le hizo firmar la revocación de las órdenes de suspensión. Temiendo, á pesar de todo, que el rey, aun en tal estado, se enterara de lo que le obligaban á hacer, se llevó el documento, que el guarda-sellos no quiso refrendar, le puso un sello y un refrendo subrepticios y le mandó añadir, no se sabe por quién, una orden de ejecución militar. El barón de Opède, primer presidente del Parlamento de Aix, conservó el documento en secreto algunas semanas, y luego, de improviso, al frente de unas compañías de soldados aumentadas con salteadores, emprendió contra una población sin defensa una campaña de diez días que agotó todas las formas de lo atroz. Como todos los habitantes de Merindol habían huído á los bosques, los mandó perseguir y matar. Cabrières y otra pequeña plaza fuerte trataron de defenderse. Mandó ofrecer la salvación de la vida á los habitantes si se rendían, y cuando le abrieron las puertas, á pesar de la negativa de sus propios soldados, mandó degollar á hombres, mujeres y niños. En otra parte quemó á las mujeres refugiadas en un hórreo, y mandó ahogar á otras en una caverna. Á sangre fría hizo despedazar á 800 desdichados sin armas y sin defensa; obligó á dejar morir de hambre á los niños que no eran degollados, y por fin, cuando se acabó la carnicería por mayor, se dedicó á la caza de los que quedaban, inventando contra los que le llevaban refinamientos de barbarie (1).

«Las tres ciudades valdenses y veintidós pueblos quedaron destruidos; las víctimas de la matanza fueron 3.000, mas 255 ejecutadas más adelante mediante un simulacro de proceso; 600 ó 700 fueron condenados á galeras, y muchos niños vendidos como esclavos. Por fin se retiró el ejército de verdugos, dejando en pos de sí una doble orden del Parlamento de Aix y del Vice-legado de Aviñón (24 de Abril), la cual prohibía que nadie, bajo pena de la vida, se atreviese á dar asilo, socorro ó provisiones á ningún valdense. Nunca habían aparecido en la

(1) Todos estos hechos, con sus tremendos detalles, quedaron comprobados en la investigación hecha reinando Enrique II.

historia víctimas tan puras ni verdugos tan infames» (Enrique Martín).

Letras reales aprobaron expresamente el 15 de Agosto siguiente el procedimiento seguido por los valdenses. ¿Sabía entonces Francisco I lo que se había hecho? Lo supo más adelante. Una tradición contemporánea, que no hay razón alguna para desmentir, afirma que en su lecho de muerte, y en un momento lúcido, rogó solemnemente á su hijo «que no difiriera el castigo de quienes, abusando de su nombre y autoridad, habían cometido hecho tan escandaloso para evitar la venganza de Dios». Efectivamente, se revisó el proceso reinando Enrique II, pero excepto uno de los cómplices subalternos, todos los acusados se exculparon, y Oppède, repuesto en sus funciones, fué nombrado por el papa caballero de la orden de San Juan de Letrán. Verdad es que el papa era Caraffa, con el nombre de Pablo IV.

ESTEBAN DOLET; LOS CATORCE DE MEAUX. —Después de tales escenas de carnicería, siniestro prólogo de las guerras de religión, inútil será el trabajo de ir mencionando las condenas individuales contra los luteranos. El nuevo procedimiento en todas partes se empleaba en grande. La red de medidas preventivas y represivas se apretaba con sabio vigor. Se había experimentado su necesidad en razón del movimiento alarmante que agitaba á parte del clero, principalmente el regular. Sólo en París, más de 60 frailes agustinos eran sospechosos de herejía; el nuevo rector, Claudio d'Espence, profesaba un semi-luteranismo; Francisco Landry, uno de los párrocos más queridos, capellán del hospital *des enfants rouges*, fundado por Margarita, se abstenía de decir misa so pretexto de que no bebía vino, y publicó para sus discípulos un alfabeto en el que reemplazó la fórmula de absolución por la de «Confíad en Dios, que os perdonará vuestros pecados». Había que proceder con rigor, empezando por los jefes. El cardenal de Tournon mandó perseguir á Landry, y amenazándole con el fuego le hizo retractarse. Uno de sus principales discípulos, el franciscano Francisco Perrucel, se mantuvo firme y se escapó á Ginebra, llegando á primer pastor de una

iglesia francesa de Inglaterra; casi todos los demás se sometieron, y hasta el rector d'Espence abjuró de sus errores.

Para evitar la repetición de tales veleidades de independencia, la Sorbona mandó firmar á todos sus miembros (20 de Enero de 1543) un formulario riguroso, los 26 *articles de fe*. No firmarlos era condenarse á destierro ó á cosa peor. Los artículos fueron registrados y promulgados como ley del Estado en Julio, y en Agosto de 1544 la Sorbona publicó, á invitación de Roma, el primer *Index librorum prohibitorum*, que el Parlamento revistió con su autoridad (1545): El rey multiplicaba sus rescriptos: orden al Parlamento para «hacer justicia contra los que sienten mal la fe» (2 de Mayo de 1542); orden á los obispos de activar las persecuciones «bajo pena de suspensión de temporalidades» (30 de Agosto de 1542). Los monitorios de Mateo Ory leídos en todos los púlpitos, hacían temblar á los fieles: quien no denunciase al hereje sería tratado exactamente como el hereje.

Los últimos años de Francisco I vieron encenderse más hogueras, que ya no se podían contar. La de Esteban Dolet, encendida en la plaza de Maubert el 3 de Abril de 1546, demuestra hasta qué punto de furor ó de baja mala fe habían llegado en tan poco tiempo ciertos magistrados; el célebre humanista, protegido por el rey durante tanto tiempo, fué condenado como ateo por haber traducido un diálogo de Platón, y no ha habido cristiano que escribiese una profesión de fe espiritualista más conmovedora que las últimas estrofas que escribió en la Conserjería de París (1). El crimen de Dolet consistía en haber impreso y difundido con los libros de Erasmo y Marot los *Evangelios* y *Epístolas de los 52 domingos del año*, de Lefèvre d'Étaples, los *Salmos* y el *Nuevo Testamento francés*.

(1) *Si au besoin le monde m'abandonne...
Dois-je en mon cœur pour cela mener deuil?...
Non, pour certain, mais, au ciel lever l'œil
Sans autre égard.
Sus donc, esprit, laissez la chair à part...
Si sur la chair les mondains ont pouvoir,
Sur vous, esprit, rien ne peuvent avoir:
L'œil, l'œil au ciel, faites votre devoir!*

Si alguna vez me abandona el mundo, ¿debe por eso lutarse mi corazón? No, por cierto, sino alzar la vista al cielo, sin atender á nada más. Ea, pues, espíritu, no hagas caso de la carne; si sobre ella tiene poder el mundo, no lo tiene sobre tí. Mirando al cielo, cumple con tu deber.

Finalmente, y como si el último acto de aquel reinado hubiera de ser el abandono formal de las esperanzas que tanto había alentado al principio la pequeña Iglesia involuntariamente fundada por Briçonnet, fué la que dió el primer contingente á las ejecuciones colectivas cuya hora había llegado. El 8 de Septiembre de 1546, una asamblea secreta de evangélicos se atrevió á celebrar la Cena en Meaux, en casa de Esteban Mangin, oficiando de pastor Pedro Leclerc, hermano del primer mártir del protestantismo francés. Sorprendida la asamblea, fueron encadenadas y llevadas á París 57 personas. Actívose el proceso con la rapidez requerida por las nuevas ordenanzas, y se dictó la sentencia bajo la presidencia del terrible Lizet el 4 de Octubre. El 7, encendiéronse *catorce* braseros en la plaza del Mercado de Meaux. Los demás acusados, á capricho de los jueces, fueron encarcelados, desterrados y atormentados.

Con aquella escena terminó el reinado. ¡Y los protestantes han considerado siempre á Francisco I como al rey que, si hubiera tenido más carácter, les habría sido más favorable...

IV.—La Reforma en Ginebra. Calvino

JUVENTUD DE CALVINO: «LA INSTITUCIÓN CRISTIANA».—El joven y oscuro estudiante que hemos visto huir de París á fines de 1533 con el doctor Cop, Juan Calvino, nacido en Noyon el 10 de Julio de 1509, era el hijo segundo del procurador fiscal del obispo. Su padre, que ya le había hecho dueño de dos beneficios en la niñez, lo destinaba á los estudios jurídicos, á los que se dedicó con excelente resultado en Orleans, y luego en Bourges bajo la dirección de Alciat, hasta

que se apoderó de él el gran problema de aquel tiempo, la cuestión religiosa. ¿En qué momento dejó de creerse católico? Lo único que se sabe es que en Mayo de 1534, después de una temporada pasada con su amigo el párroco Du Tillet, después de una visita á Nérac en que vió al anciano Lefèvre d'Étales, fué á su ciudad natal á renunciar á sus dos beneficios. Su padre había reñido con el cabildo, y murió excomulgado. Su hermano

mayor, capellán de la catedral, había reanudado la lucha, é iba á morir también rechazando los Sacramentos. El mismo Calvino, á consecuencia de un alboroto en la iglesia, fué encarcelado y puesto después en libertad. Al dejar su ciudad natal, dejó en ella á un grupo de parientes y amigos que hizo de Noyon el cuartel general de la Reforma en Picardía.

El asunto de los carteles le hizo emprender por vez primera el camino del destierro. Con su amigo Du Tillet se refugió en Basilea, y allí escribió la *Institución cristiana*, primeramente en latín. El 23 de Agosto de 1535 terminó la célebre *Epístola Dedicatoria á Francis-*

co I, que daba una doctrina á la Reforma francesa y era una apología de los reformados. Aquel tratado resumía en rasgos muy extraños el programa religioso de los «evangélicos»: autoridad única y exclusiva de la Biblia; Jesucristo mediador único; justificación por la fe y no por las obras; inutilidad y peligro de cualquiera práctica que materializase el culto. Se publicó una edición latina más completa en 1539, una traducción francesa hecha por Calvino en 1541, y veinte más en los años siguientes. Desde que apareció la obra fué la revelación de un maestro. Después de corta estancia en Ferrara, junto á la duquesa Renata de Fran-



Cáliz del siglo XVI

cia, hija de Luis XII, tan partidaria de las ideas nuevas como Margarita de Navarra, y más osada para defenderlas, Calvino volvió por última vez á Francia, indudablemente, gracias al edicto de Lyon (1536). Despachados sus asuntos de familia, se dirigió definitivamente á Estrasburgo, donde quiso acercarse. La antigua ciudad imperial era entonces el asilo más seguro para los espíritus libres, y era también la única que daba el ejemplo del sistema mixto practicado lealmente por católicos y luteranos. El mismo obispo había aplaudido la creación del gimnasio protestante y había recomendado al Magistrado á Juan Sturm, el primer pedagogo de la Reforma después de Melancton. Los teólogos de Estrasburgo eran hombres conciliadores que se dejaban acusar de traidores por los ardientes de todos los partidos que trataban de reconciliar. En medio de ellos pensaba hacer Calvino las dos únicas cosas de que se creía capaz: estudiar y enseñar.

Como la guerra le cerraba el camino de Lorena, tomó el de Borgoña y pasó por Ginebra. Indudablemente, en caso necesario, habría dado aquel rodeo para ver á su pariente próximo Roberto Olivetan, que acababa de publicar en Neuchatel, con ayuda de la versión de Lefèvre d'Étaples, la primera *Biblia* de los protestantes franceses.

GINEBRA ANTES DE CALVINO.—Ginebra, después de haber tenido mucho tiempo dos señores, había logrado quedarse sin ninguno, desgastándose mutuamente. So pretexto de obediencia á su príncipe-obispo, había empezado por sacudir el yugo del duque de Saboya, y luego, fortalecida con el apoyo de Berna, había defendido sus franquicias contra el obispo. Éste habría acabado de perderse haciendo causa común con el duque de Saboya. Los berneses, que acababan de admitir la Reforma en su comarca, habían de propagarla entre sus *combürgueses*. El obispo Pedro de la Baume, desesperando de vencer la resistencia deferente, pero tenaz, del «Sindicó y concejo de Ginebra», salió de la ciudad episcopal para no volver (14 de Julio de 1533). Mientras Francisco I se apoderaba de la Bresse y del Bugey, los berneses echaban mano á Gex, al país de Vaud, al

Chablais, expulsaban al obispo de Lausana y ocupaban las dos orillas del Lemán (Febrero de 1536).

Ginebra formaba, pues, una pequeña república, única en su género, que gozaba de la autonomía más completa, pero más frágil, á merced, al parecer, de dos ó tres vecinos formidables. Precisamente la protegió lo que la amenazaba: fuerte en su debilidad, aislada y libre por su aislamiento, supo apoyarse en todos contra cada uno y no pertenecer á nadie.

Desde principios de 1534, Guillermo Farel, el más fogoso de los miembros del pequeño cenáculo de Meaux, incapaz de amoldarse á la timidez del grupo, después de hacer estallar la Reforma en Neuchatel fué á predicarla en Ginebra, primero clandestinamente y luego en público. Á los dos años de desacuerdos y *disputaciones*—así se llamaban los debates contradictorios celebrados públicamente entre partidarios de ambas doctrinas—los consejos de Ginebra habían decretado la abolición definitiva de la misa (29 de Noviembre de 1535), y el domingo (21 de Mayo de 1536), habiéndose reunido los ciudadanos en la plaza en Consejo general, es decir, en plebiscito, al estilo de los cantones suizos, decretaron: «Por completa unanimidad generalmente se ha acordado, dispuesto, celebrado y prometido á Dios, alzando las manos al cielo, que todos á una voz queremos vivir en esta santa ley evangélica y palabra de Dios, abandonando la misa y demás ceremonias y abusos papales, imágenes é ídolos.»

Faltaba entonces organizar la ciudad nueva, convertirla en la «Ciudad de Dios». Farel, «alma llena de fuego y de fe», orador popular, potente é impetuoso, «el más arrebatador de los reformadores» (Mignet), comprendía con dolor su incapacidad para semejante labor; veía anticipadamente las luchas intestinas que iban á extenuar á aquella pobre democracia, haciendo abortar la Reforma. Apenas hubo hablado con aquel joven picardo de 26 años, de palabra grave, clara y llena de autoridad, sintió una súbita intuición tan honrosa para su carácter como para su penetración: aquel era el hombre que debía encargarse inmediatamente de la

dirección de aquel pequeño Estado evangélico. Calvino gustaba de recordar aquella escena en que no fundaban vanagloria uno ni otro, pues ambos creían con toda su alma no haber hecho más que obedecer á Dios. «Maese Guillermo Farel me detuvo en Ginebra, no tanto por consejo y exhortación como por espantosa conjuración, como si Dios hubiese extendido su mano desde arriba para sujetarme. Habiendo oído que había hecho yo algunos estudios particulares y á os cuales quería dedicarme libremente, cuando vió que no ganaba nada con súplicas, legó hasta á lanzar una imprecación: que ojalá Dios maldijera mi descanso y la tranquilidad de estudios que buscaba, si en tan gran necesidad le dejaba, negándome á auxiliarlo. Frase que me alborotó y espantó tanto que desistí del viaje que pensaba emprender.»

PRIMER MINISTERIO DE CALVINO EN GINEBRA.—A los pocos días, estaba establecido Calvino en Ginebra como profesor de teología. Antes de acabarse el año redactó el *Pequeño Catecismo*, extracto de su institución, preparó los reglamentos eclesiásticos y disciplinarios, fué á representar brillantemente la Iglesia de Ginebra en la disputa de Lausana y en el sínodo de Berna, y fué nombrado pastor titular en San Pedro.

Desde el principio comprendió Calvino dónde radicaba la dificultad capital. «No considerábamos—dice—nuestras funciones pastorales encerradas en límites tan estrechos que no tuviéramos otra cosa que hacer que descansar después de haber predicado.» Lo que quiso introducir en Ginebra fué una reforma de la doctrina y de la disciplina de la Iglesia, una reforma de las instituciones en el Estado y una reforma de las costumbres en la vida privada. Ginebra era todavía en aquella época, como decía una princesa de Saboya, una buena y alegre hospedería, ciudad de comercio y de placeres, semi-francesa, semi-italiana, que disfrutaba, gracias á su obispo, de una indulgencia semejante á la que debía Aviñón á sus papas. Solicitada por la relajación de costumbres aldeanas y montañesas del país de Saboya, no era Ginebra más disoluta que otras ciudades, pero los reformadores entendían que al en-

trar en ella el Evangelio había de enmendar la conducta tanto como las creencias. Antes de que llegara Calvino, había ya exigido Farel cierto número de medidas de policía: había mandado prohibir, con penas severas, los bailes poco decentes, los juegos de azar, los banquetes demasiado ruidosos, la embriaguez, la relajación, las canciones obscenas, los trajes lujosos, los peinados elegantes, las familiaridades de los baños públicos, mixtos entonces, etc.

Calvino concibió inmediatamente el proyecto de codificar todas aquellas prescripciones, enlazarlas con una organización más general, y darles una sanción. De su *Pequeño Catecismo* mandó sacar por Farel una *Confesión de fe que todos los burgueses de Ginebra deben jurar guardar y cumplir*, y exigió que el Consejo mandara distribuir los ejemplares á domicilio, para requerir la adhesión personal de cada ginebrino á aquella especie de *Carta político-religiosa* bajo pena de destierro. El partido de los patriotas de Ginebra, de los *Eidgenots* (1), no tardó en protestar diciendo que aquello era romper «los fueros de la ciudad» y restablecer la tiranía. Farel y Calvino no cejaron, y acabaron por arrancar á la Asamblea general (29 de Julio de 1537) la votación de la *Confesión de fe*.

Las elecciones de 1538 llevaron al poder una mayoría hostil á las pretensiones de los predicadores. Lejos de hacer concesiones, Calvino agravó sus exigencias. De una vez rompió con el partido ginebrino en el interior y con los berneses, únicos que habrían podido sostenerle.

Contra el partido de los *eidgenots* presentó la pretensión de que los ministros ejercieran un derecho soberano en cuanto á la «admonición á los mal vivientes», es decir,

(1) Corrupción del alemán *eidgenossen*, literalmente compañeros del juramento, confederados. Con ese término se designaban entre sí los diversos cantones suizos. En Ginebra, los *eidgenots* ó *eignots* eran los partidarios de la alianza con Berna y sus confederados. Se ha dicho que de esta palabra se derivaba la de hugonotes, pero no está justificada tal etimología. Teodoro de Bèze, Pasquier, Castelnaud, sobre todo Roberto Estienne (Prólogo de la *Apología de Herodoto*), atribuyen á este mote un origen popular muy francés. No se empleó más que en la época de la Conjuración de Amboise. Littré cree que el primer documento en que se encuentra es una carta del conde de Villars, lugarteniente general del Languedoc, del 11 de Noviembre de 1560. N. Weis lo encontró en documentos fechados en 1557.